



GUETRANSPE S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GUETRANSPE S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de Abril del dos mil dieciséis, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Av. Fco. De Orellana 1007 C.C. BAUHAUS PB local 13, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con la concurrencia de los siguientes accionistas: Guerra Orlando Juan Carlos, propietario de 792 acciones, Guerra Rodríguez Guido Leonel, propietario de 8 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de USD. 800,00 los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de convocatoria previa, atentos a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, quienes también están de acuerdo con los puntos del orden del día que son:

- 3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
- 4. NOMBRAR COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2015**

Preside la sesión la Representante Legal el Sr. Guerra Orlando Juan Carlos.

La Presidenta dispone que por Secretaría AD-HOC se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. Pasándose a tratar los puntos del orden del día los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad:

- 3. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**
- 4. NOMBRAR COMO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL AÑO 2015 A LA CPA. JESSENIA ROMERO MINA**

Luego de las deliberaciones en lo que se refiere los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

Con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas concurrentes y Presidente ad-hoc.



GUERRA ORLANDO JUAN CARLOS
CC. 091356589-1
ACCIONISTA Y SECRETARIO AD-HOC